	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F01		
		Versión:	3.0	
	FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

Soacha, Cundinamarca, 22 de noviembre de 2021
Número de Oficio

Señores
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
Dirección de Desarrollo Económico
Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial
Calle 13 7 – 30, piso 1
Soacha, Cundinamarca

ref.: Registro Proyecto.

La presente con el fin de remitir la documentación correspondiente a la radicación del proyecto de inversión bajo el nombre:
Fortalecimiento De La Seguridad Vial Para Disminuir La Accidentalidad En El Municipio De Soacha, Cundinamarca, sujeto a desarrollar acciones para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal **EL CAMBIO AVANZA** 2020 – 2023 en su Eje: El Cambio Avanza Con Movilidad Sostenible, Programa: Compromiso Ciudadano Para Circulación Inteligente, Subprograma: Compromiso Ciudadano Para Circulación Inteligente.

	Documentos Requeridos	Folio
1.	Certificación de Viabilidad ES-01-F02	
2.	Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	
3.	Árbol de problemas ES-01-F04	
4.	Árbol de objetivos ES-01-F05	
5.	Presupuesto oficial ES-01-F06	
6.	Calculo de beneficios ES-01-F07	
7.	Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	
8.	Descripción otros anexos:	
9.	MGA en medio magnético	
10.	EBI impresa	

Recibi 2 documentos Fiziza

Lo anterior con el fin de ser **registrado** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente,

Revisó
LUZ ANGÉLICA HURTADO DUARTE
Secretaria de Movilidad

Proyectó
DIEGO URIBE CUÉLLAR
Profesional Secretaría de Movilidad

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

El Director de Desarrollo Económico del Municipio de Soacha, certifica previa viabilidad expedida por la Secretaria de Movilidad que el proyecto:

BPIN 2022257540007 **"FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA"**

Articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza

Eje: EL CAMBIO AVANZA CON MOVILIDAD SOSTENIBLE

Programa: COMPROMISO CIUDADANO PARA UNA CIRCULACIÓN INTELIGENTE

Subprograma COMPROMISO CIUDADANO PARA UNA CIRCULACIÓN INTELIGENTE

Codigo Producto MGA 2409039

Meta Plan de desarrollo numero 5

Año de Ejecución: 2022

Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2022

FUENTE	CCPT	2020	2021	2022	2023
PROPIOS	2.3.2.02.01.007 2.3.2.02.01.003 2.3.2.02.01.007 2.3.2.02.01.008 2.3.2.02.01.009			$ 7.158.451.000	

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:

$7.158.451.000

En Soacha, Cundinamarca, a los tres (3) dias del mes de Enero de Dos mil veintidos (2022).

JHON BERTO SÁNCHEZ GIRALDO
Director de Desarrollo Económico
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Proyectó
CARLOS BEJARANO
Profesional
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

Revisó
CARLOS BEJARANO
Profesional
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F02	
		Versión:	5.0	
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

La Secretaria de Movilidad

CERTIFICA QUE EL PROYECTO:

Fortalecimiento De La Seguridad Vial Para Disminuir La Accidentalidad En El Municipio De Soacha, Cundinamarca

Cumple con el **analisis de viabialidad** al cumplir con el ajuste a los lineaminetos requeridos en los siguientes aspectos:

Articulación Con La Política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo; así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	☑
Viabilidad Metodológia	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios	☑
Viabilidad Técnica	Se verificó que la estructuración técnica es adecuada, según las características propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verifico requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto Ejm. (montaje, Administrativos, operativos, almacenaje etc.)	☑
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizó si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis, el costeo de actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica)	☑
Sostenibilidad De Proyecto	Se evaluó la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.	☑

En Soacha, Cundinamarca, a los dieciseis (16) días del mes de noviembre de Dos mil Veintiuno (2021).

Aprobó

LUZ ANGELICA HURTADO DUARTE
Secretaria de Movilidad
Secretaria de Movilidad de Soacha
Responsable

Elaboró

DIEGO URIBE CUÉLLAR
Profesional Movilidad
Secretaria de Movilidad de Soacha

SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO:	ES 01-F03	
		Versión:	6.0	
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

1. NOMBRE DEL PROYECTO	**Fortalecimiento De La Seguridad Vial Para Disminuir La Accidentalidad En El Municipio De Soacha, Cundinamarca**
2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S)	1. Planeación ☐ 2. Educación ☐ 3. Infraestructura ☐ 4. Dllo Social ☐ 5. Salud ☐ 6. Movilidad ☒ 7 Gobierno ☐ 8. Hacienda ☐ 9 General ☐ 10.MRDS ☐ 11. Cultura ☐ 12. Ambiental ☐ 13.Jurídica ☐ 14. Despacho ☐ **Responsabilidades:** La Secretaría de Movilidad desde su misión : "trabajar a calidad para cumplir las metas propuestas y se cumple a través del recurso humano idóneo motivado y comprometido que trabaje con calidad cumpliendo todos los procedimientos para satisfacer a los usuarios buscando siempre obtener niveles de competitividad, posicionamiento, rentabilidad y desarrollo de la normatividad del Código Nacional de Tránsito y Transporte para proporcionar un ambiente de seguridad vial y así lograr un índice de cero accidentes previniendo pérdidas humanas y daños a la propiedad". Y dando cumplimento a lo expresado en la función "desarrollo de la normatividad del Código Nacional de Tránsito y Transporte para proporcionar un ambiente de seguridad vial y así lograr un índice de cero accidentes previniendo pérdidas humanas y daños a la propiedad", requiere formular un proyecto que pretende mejorar la seguridad vial, previniendo la accidentalidad, y fortaleciendo la educación vial de los actores viales

3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO

Enfoque PDM	Descripción	Aporte y/o contribución	Impacto esperado
BASADO EN DERECHOS	Buscar de plena satisfacción de los derechos de la población	Se busca mejorar las condiciones de seguridad vial en el municipio	Reducir el numero de accidentalidad
SOSTENIBILIDAD	Promover procesos de desarrollo de largo plazo a potencialidades estructurales de largo aliento en materias sociales, culturales, económicas, de infraestructura, ambientales de largo plazo	Se pretende realizar campañas en educación vial	Adquisición de conocimientos en educacion vial para la prevención de siniestros viales
INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Reconocer de las características territoriales internas y a la articulacion de las dinamicas con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nacion	En la articulacion del Pais, Departamento y la Region la seguridad vial influye en las condiciones económicas, cada vez mas personas tienen acceso a los medios de transporte que para el caso de Soacha por su cercania y dependencia economica en materia laboral con la capital del pais genera una gran movilizacion de pasajeros y conductores para sus sitios de trabajo y residencia	Mejorar las condiciones de seguridad vial y reducir los tiempos de desplazamiento por viajes
POBLACIONAL	Fomentar enfoque la diversificacion de acciones que atiendan a subjetividades de grupos poblacionales	identificar los diferentes grupos de poblaciones, etnicos indigenas, victimas, genero	Que los grupos poblacionales perciban una mejor sensación de seguridad vial reflejandose en la reducción de accidentes en la via

SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:		FS-01-F03	
		Versión:		6.0	
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación			
		DD		MM	AA
		25		11	2021

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La Secretaria de Movilidad de Soacha vela por garantizar la seguridad vial de todos los actores viales en el municipio, haciendo un análisis de los accidentes el tipo de accidentes, la cantidad de accidentes se puede deducir que muchos de los accidentes viales son producidos por desconocimiento de las normas de tránsito y transporte, que está intrínsicamente relacionada con la imprudencia al conducir. La seguridad vial es un gran reto cuando se habla de movilidad sostenible, para nuestro caso en Latino América y el Caribe, según estudios de la CEPAL Comisión Económica Para América Latina Y El Caribe la tasa de fatalidad por siniestros viales en la región se incremento 20% en la primera década del presente siglo pasando de 14,75 personas por cada 100.000 habitantes en el año 2000 a 17,68 a 15,9 fallecidos por cada 100.000 habitantes en el año 2013, cifra aún muy lejos de la reducción esperada del 50% para el final de la década en concordancia con la sexta meta del Objetivo 3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dada la diversidad de causas de siniestros de tránsito así como la complejidad del fenómeno y la diversidad de actores implicados, la CEPAL propone que la seguridad vial debe ser parte de una política integrada de movilidad, que coordine acciones a corto, mediano y largo plazo en áreas tan diversas como la infraestructura vial, el diseño y estado de los vehículos, las conductas de los usuarios de transportes, la educación, el sistema de salud, la fiscalización y control de las medidas tanto en el plano local como sub regional. Adicionalmente, las Naciones Unidas por medio del Plan de Acción mundial para la década de acción por la seguridad vial estableció cinco pilares que buscan promover el desarrollo y la coordinación de acciones para reducir la mortalidad por siniestros viales en el ámbito local, nacional y mundial.

Para nuestro territorio a lo largo del 2021 según las cifras arrojadas por el observatorio de seguridad vial en el municipio de Soacha se han presentado más de 625 accidentes viales, de los cuales el mes de septiembre presenta las cifras más altas con 77 accidentes la situación es más crítica cuando se compara con el año 2020 ya que muestra una tendencia al alza

Teniendo en cuenta lo anterior, es supremamente importante ejercer regulación en las vías del municipio especialmente en los puntos críticos que se han identificado como lugares con alta accidentalidad, así como los lugares donde se presenta mayor congestión vial. Adicionalmente es preponderante implementar estrategias en el campo de la educación vial para dar a conocer y poner en práctica las normas de tránsito y transporte, las señales informativas y reglamentarias, así como fomentar una cultura vial para evitar los accidentes y siniestros viales

Haciendo un análisis de los accidentes, el tipo de accidentes, la cantidad de accidentes se puede deducir que muchos de los accidentes viales son producidos por desconocimiento de las normas de tránsito y transporte, que está intrínsicamente relacionada con la imprudencia al conducir. Haciendo un análisis de recursos humanos con los que cuenta actualmente la Secretaría de Movilidad se concluye que el municipio de Soacha no cuenta con personal calificado e idóneo para ejercer un estricto control y regulación en las vías de la ciudad. La seguridad vial es un gran desafío que afronta la ciudad el parque automotor que transita por las vías del municipio cada vez mas va en aumento, y por lo grande y complejo de la topografía algunos conductores violan las normas de tránsito y transporte lo que genera altos riesgos de accidentalidad de todos los actores viales, por ejemplo el pasarse un semáforo en rojo, no se debe cruzar, nunca se sabe cuándo viene un vehículo, una peatón, un ciclista o un motociclista y puede ocurrir una tragedia que puede cambiar drásticamente para mal la vida de una persona.

Aunque el riesgo es grave los conductores usados violan esta norma de tránsito que, según el Código Nacional de Tránsito, la infracción D4 tiene lugar al: "No detenerse ante una luz roja o amarilla de semáforo, una señal de "PARE" o un semáforo intermitente en rojo. En el caso de motocicletas se procederá a su inmovilización hasta tanto no se pague el valor de la multa o la autoridad competente decida sobre su imposición en los términos de los artículos 135 y 136 del Código Nacional de Tránsito". Esto significa, que, quien cometa esta falta, deberá pagar el equivalente a $895.000. Además, se llevará el vehículo a patios en el caso de las motos, y no se podrá retirar hasta que se cancele la sanción. Adicionalmente, otras violaciones muy comunes que cometen los infractores al código nacional de tránsito son estacionar en lugares prohibidos conducir sin licencia de conducción, No tener el certificado aprobado de revisión técnico mecánica, No usar el cinturón de seguridad

Es importante aclarar que, sólo las autoridades de tránsito son las habilitadas para imponer comparendos. Según el Código de Tránsito, un agente de tránsito es "todo funcionario o persona civil identificada que esta investida de autoridad para regular la circulación vehicular y peatonal y vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en cada uno de los entes territoriales. Deben encontrarse dentro de su alcance, como lo señala el artículo 7 de dicho código. Allí se indica que cada organismo de tránsito contará con su respectivo cuerpo de agentes y actuarán únicamente en su jurisdicción. Para nuestro caso, es necesario adelantar un convenio con la policía de tránsito para poder efectuar la regulación e imponer las ordenes de comparendos cuando sea necesario, y de esta manera propender a reducir los altos índices de accidentalidad, infracciones a las normas de tránsito y transporte que afectan considerablemente la movilidad y la seguridad vial. La Secretaría de Movilidad vela por garantizar el acceso y uso del transporte seguro y accesible para todos los actores viales, por lo tanto, es fundamental contar con el personal calificado y la puesta en marcha de estrategias que permitan alcanzar las metas planteadas.

5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.

Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Situación actual o Línea Base	Área o Población Objetivo	Observaciones
5.1 Territorio, área o distribución política	División político administrativa	Seis comunas dos corregimientos	Seis comunas dos corregimientos	Información de la administración municipal
5.2 Población (DANE)	Habitantes	808.288	808.288	Anexo. Proyecciones población municipal por área 2018-2035
5.3 Grupos poblacionales objetivo	grupos poblacionales	todos	Personas de grupos poblacionales participantes	Información de la administración municipal
5.4 Derechos de especial cuidado	Todos los derechos	Derechos humanos	Enfoque de derechos	Información de la administración municipal

6. POBLACIÓN OBJETIVO

6.1 Ciclo Vital
1. Gestación ☐ 2. Primera Infancia ☐ 3. Niños, niñas ☐
4. Juventud ☐ 5. Adultez ☐ 6. Adulto mayor ☐ 7 Todos ☑

Ciclos	Numero
18-19 años	26.259
20-59 años	499.436
Mayor de 60	75.171

6.2 **Descripción**: Población que hace parte de los actores viales del municipio de Soacha como lo son el peatón, pasajero, ciclista, motociclista y conductor

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 **Objetivo General:** Disminuir los índices de accidentalidad vial en el municipio de Soacha

7.2 **Objetivos específicos:**
Realizar control vial en los puntos críticos del municipio
Generar estrategias para promover la seguridad vial

SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F03		
		Versión:	6.0		
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación			
		DD	MM	AA	
		25	11	2021	

8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO

8.1 Identificación de Actores del Proyecto:

Actor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desacuerdo
MUNICIPAL	ALCALDÍA DE SOACHA (SECRETARIA DE MOVILIDAD)	COOPERANTE	Le interesa el proyecto al promover la seguridad de los actores viales del municipio.	Contribución financiera: proporciona los recursos para la ejecución del proyecto
MUNICIPAL	ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE SOACHA	BENEFICIARIOS	Son actores viales todas las personas que asumen un rol determinado para hacer uso de las vías, con la finalidad de desplazarse de un lugar a otro	La integralidad de las características, deberes, y derechos de cada actor vial garantiza la Seguridad Vial de los actores viales.

8.2 Análisis de los participantes: La alcaldía municipal de Soacha lidera el proceso con el fin de mejorar las condiciones de seguridad vial, para llevarlo a cabo cuenta con el apoyo de personas que se desempeñan como gestores viales estratégicos para controlar el tráfico y prevenir la accidentalidad beneficiando a los actores viales.

9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS

9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional:
Plan nacional de Desarrollo: (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
Programa: 2406 Seguridad de Transporte
Pacto: VI. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.
Línea 1 Gobernanza e institucionalidad moderna para el transporte y la logística eficientes y seguros

9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental:
Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2024 "Cundinamarca ¡Región que progresa!"
Programa: Un buen vivir
Meta: Disminuir los siniestros de tránsito con resultados fatales en Cundinamarca

9.3 Articulación con Plan de Municipal de Desarrollo Municipal:
Plan municipal de desarrollo El Cambio Avanza" 2020 -2023
Eje: El cambio avanza con movilidad sostenible
Programa: COMPROMISO CIUDADANO PARA CIRCULACION INTELIGENTE
Subprograma: COMPROMISO CIUDADANO PARA CIRCULACIÓN INTELIGENTE.
Meta de Producto N°5: Disminuir en 5% el índice de accidentalidad a través de mejoramiento en la señalización vial, cruces seguros, adecuada ocupación en la vía y campañas de educación- cultura ciudadana
Lineamiento Constitutivo:

Realizar el control y la vigilancia vial en el municipio a través de 40 unidades de personal calificado con sus respectivas herramientas

Mantener en operación el sistema de vigilancia tecnológica vial del municipio de Soacha

Actualizar y realizar mantenimiento al 50% del sistema de señalización vial urbana y rural del municipio

Implementar una estrategia de seguimiento, control y vigilancia en el área del transporte a través de auditorías administrativas de seguridad vial y manejo de tráfico

Evaluar, actualizar e implementar al 40% el Plan Local de seguridad vial generando las actividades pertinentes acorde a los lineamientos institucionales.

Realizar 4 campañas de educación vial y conducción segura a los actores viales en el municipio de Soacha

Establecer e implementar el plan de parqueaderos públicos del municipio de Soacha

Realizar 150 actividades de seguimiento y control al transporte informal

Realizar un (1) análisis y diagnóstico de implementar el día sin carro

Implementar y actualizar la señalización en los alrededores de 20 colegios y centros médicos

Realizar 150 controles a vehículos de carga pesada para evitar su flujo dentro de los barrios y así minimizar el deterioro de la malla vial.

Implementar una (1) estrategia para descongestionar la autopista Sur.

Implementar la instalación y mantenimiento de reductores de velocidad en veinte (20) sitios priorizados

Realizar cuatro (4) capacitaciones dirigidas a conductores en mejorar la atención y aplicación de las normas de tránsito.

Realizar seguimiento y control de los protocolos de bioseguridad post pandemia Covid-19 en los sistemas del transporte público del Municipio

10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

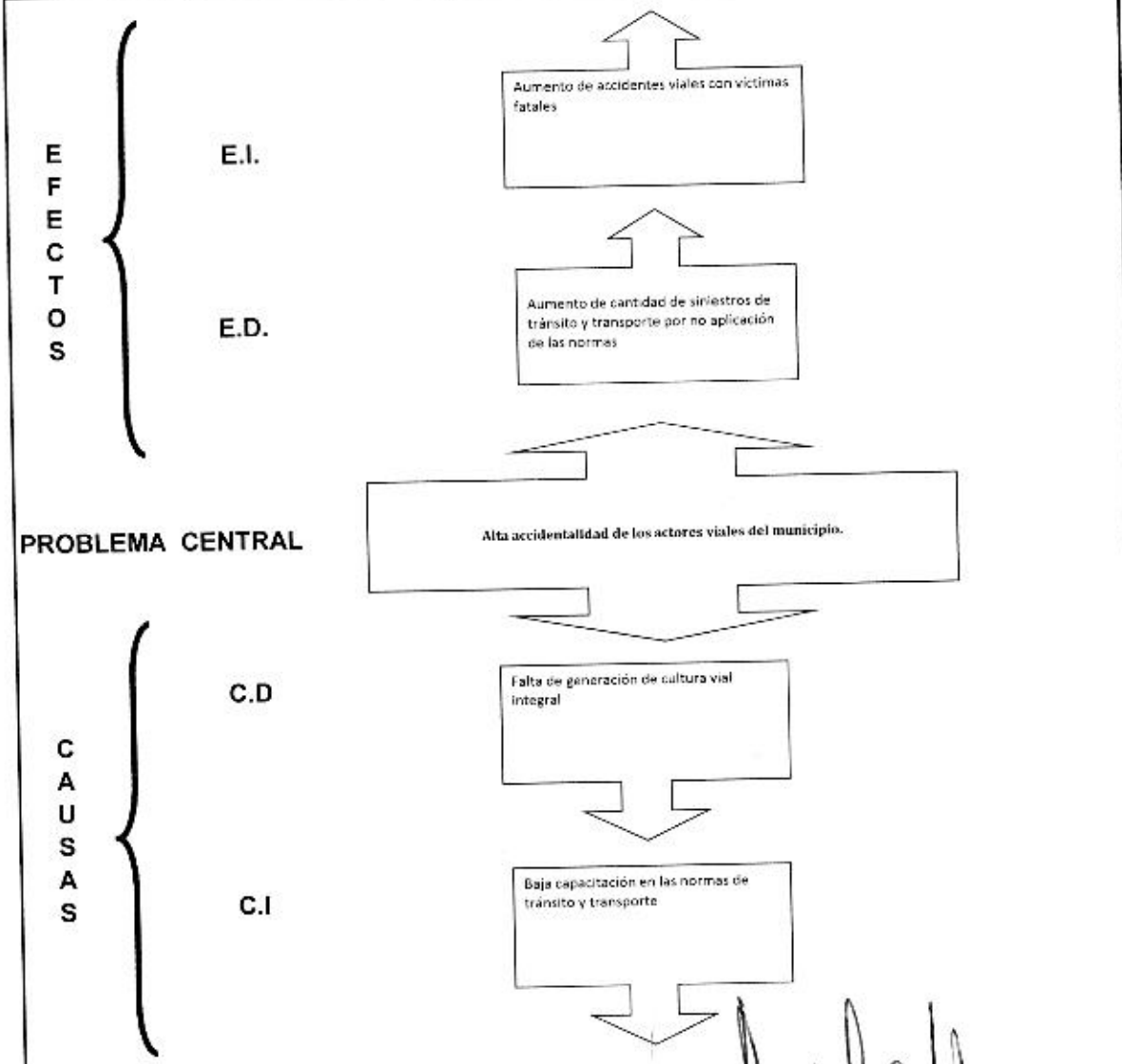
Para mejorar la seguridad vial se implementará la regulación vial en los diferentes viales del municipio por medio de auxiliares viales estratégicos, los cuales estarán en las vías principales del municipio y estarán regulando el tráfico especialmente en los puntos críticos que presentan mayor número de accidentes en la vía. Se espera poder reducir la accidentalidad ejerciendo la regulación con 200 personas que se estarán desempeñando como auxiliares viales estratégicos, los auxiliares ayudarán a regular el tránsito en las horas pico, durante la intervención y ejecución de obras sobre la vía y también según los planes de movilización, una estrategia clave para mejorar la movilidad ha sido el Pico y Placa para el ingreso a Soacha - Bogotá los días festivos, los cuales con el apoyo de los auxiliares viales he mejorado significativamente el tiempo para el ingreso y paso por el municipio. Todas estas acciones permitirán regular el tránsito en las vías afectadas por alto flujo vehicular, así como ejecución de obras para así evitar accidentes, permitir una movilización adecuada y ágil. De manera que el municipio y los actores viales sean beneficiados con el mejoramiento de la seguridad vial.
Los accidentes de tráfico son la principal causa de siniestralidad y las estadísticas no muestran una tendencia de mejora. Por lo tanto, se hace preponderante educar, sobre todo a los actores de la vía, concientizar acerca de la problemática, encontrar métodos efectivos para actuar en la prevención de riesgos al volante para que la cultura de la movilidad segura ocupe un renglón importante en nuestro municipio. Por consiguiente se desarrollarán campañas de educación de vial para los todos los actores viales, y especialmente campañas y capacitación para los conductores.
Los Auxiliares Viales Estratégicos estarán apoyando desde el mes de enero hasta el mes de diciembre de año 2022 y 2023.
Las campañas de educación vial se harán en las 6 comunas del municipio y los corregimientos se llevará a cabo una gran campaña durante cada año la cual contiene diferentes actividades que se replican en cada comuna.

SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES.01-F03	
		Versión:	6.0	
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

			Descripción	Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año			
						Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023
		11.1 Meta Plan de desarrollo	Disminuir en 5% el índice de accidentalidad a través de mejoramiento en la señalización vial, cruces seguros adecuada cohesión en la vía y campañas de educación cultura ciudadana	Numero o Porcentaje %	5	2	1	1	1
				% de aporte al elemento constitutivo	100%	25%	1%	1%	1%
				Nº de Banco asociado					
11. APORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO	11. 2 Aporte al cumplimiento de la meta producto	Descripción	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto		Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023
			Implementar una estrategia de seguimiento, control y vigilancia en el área del transporte a través de auditorias administrativas, de seguridad vial y manejo de tráfico	40.00		1	1	1	1
			Realizar 4 campañas de educación vial y conducción segura a los actores viales en el municipio de Soacha	1.00		2	2	1	1
			Realizar un (1) análisis y diagnóstico de implementar el día sin carro.	1.00		0.03	0.29	0.34	0.34
			Realizar cuatro (4) capacitaciones dirigidas a conductores en mejorar la atención y aplicación de las normas de transporte.	1.00		1.00	1.00	1.00	1
			Realizar seguimiento y control de los protocolos de bioseguridad post pandemia Covid 19 en los sistemas del transporte público de	1.00		1	1	1	1
			Realizar el control y la vigilancia vial en el municipio a través de 40 unidades de personal calificado con sus respectivas herramientas	20.00		1	1	1	1
			Mantener en operación el sistema de vigilancia tecnológica vial del municipio de Soacha	5.00		10	20	5	5
			Evaluar, actualizar e implementar el 40% el Plan Local de seguridad vial generando las actividades pertinentes acorde a los lineamientos institucionales.	5.00		10.00	10.00	10.00	10
			Establecer e implementar el plan de parqueaderos públicos del municipio de Soacha	1.00		0.06	0.44	0.25	0.25
			Realizar 100 actividades de seguimiento y control al transporte informal *	1.00		22	86	21	21
			Realizar 150 controles a vehículos de carga pesada para evitar su rápido deterioro de los barrios y así minimizar el deterioro de la malla	1.00		52.00	80.00	10.00	10
			Actualizar y realizar mantenimiento al 50% del sistema de señalización vial urbana y rural del municipio	15.00		10	15	10	10
			Implementar y actualizar la señalización en los alrededores de 20 colegios y centros médicos.	1.00		17	5	2	2
			Implementar una (1) estrategia para descongestionar la autopista Sur.	1.00		1	1	1	1
			Implementar la instalación y mantenimiento de reductores de velocidad en veinte (20) sitios priorizados	1.00		17	3.0	0	0

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO:	ES-01-F04	
SOACHA		Versión:	3.0	
	FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento De La Seguridad Vial Para Disminuir La Accidentalidad En El Municipio De Soacha, Cundinamarca



Elaboró

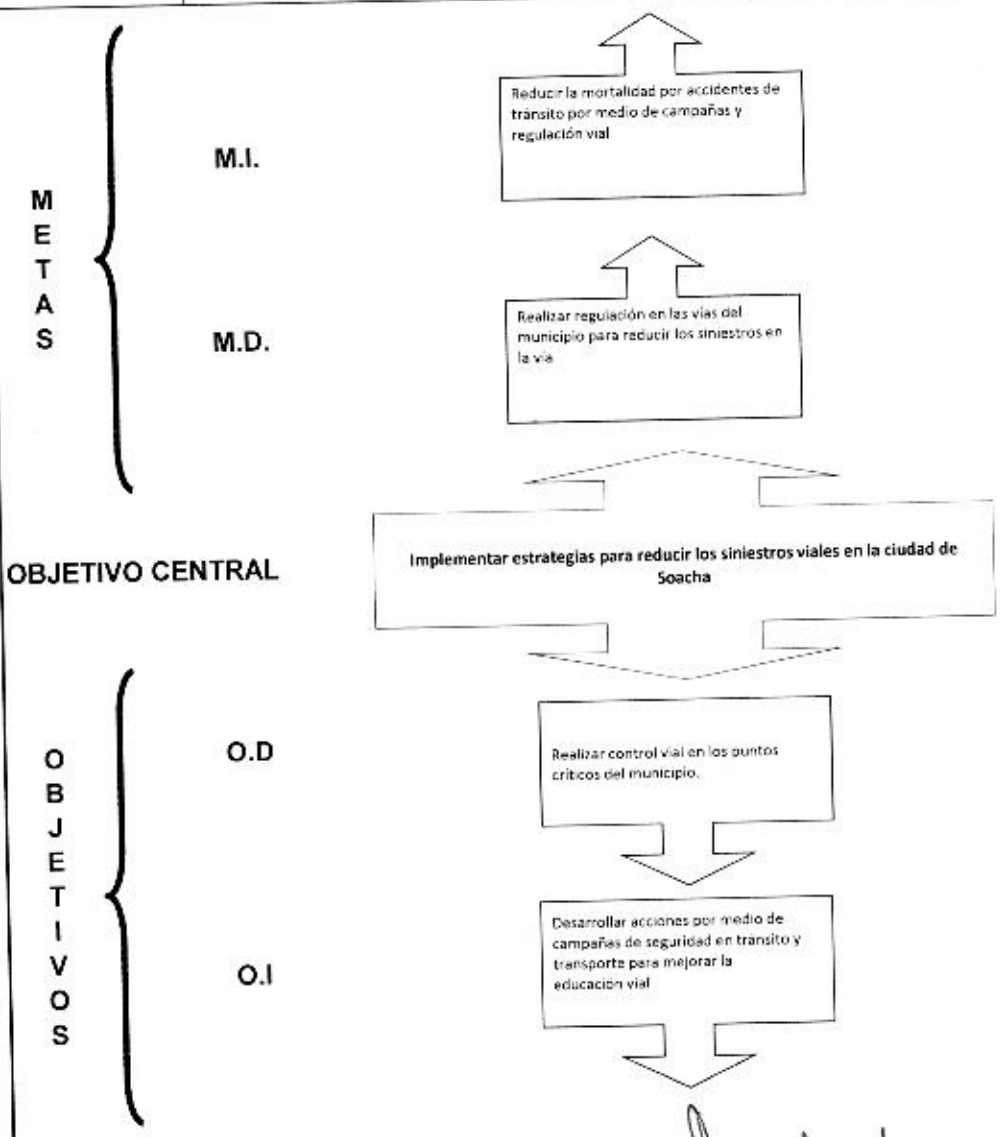
DIEGO URIBE CUELLAR
Profesional Movilidad
Secretaría de Movilidad de Soacha

Vo.Bo

LUZ ANGÉLICA HURTADO DUARTE
Secretaria de Movilidad
Secretaría de Movilidad de Soacha

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F05		
SOACHA		Versión:	4	
	FORMATO ÁRBOL DE OBJETIVOS PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento De La Seguridad Vial Para Disminuir La Accidentalidad En El Municipio De Soacha, Cundinamarca



Elaboró

DIEGO URIBE CUÉLLAR
Profesional Movilidad
Secretaria de Movilidad de Soacha

Vo Bo

LUZ ANGÉLICA HURTADO DUARTE
Secretaria de Movilidad
Secretaria de Movilidad de Soacha

SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO:	ES-01-F03	
		Versión:	6.0	
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

18. BENEFICIOS DEL PROYECTO	El proyecto genera los siguientes ingresos y beneficios Ahorro para la ciudad de Soacha en general por las vidas salvadas La calificación cuantitativa para este ítem se calcula por reducción de riesgo de siniestro con víctimas fatales, tomando como media 10 SMLDV $302.840 para gastos de transporte. Gastos médicos hasta 800 SMLDV 24.227.200. incapacidad permanente hasta 180 SMLDV 5.541.120 y muerte de la víctima y gastos funerarios 22.713.000 que realizando la fórmula tenemos 52.694.160 por víctima, si evitamos 10 víctimas fatales tenemos un ahorro de 526.941.600 por año
19. OTROS ANEXOS	No aplica

Elaboró

DIEGO URIBE CUÉLLAR
Profesional Movilidad
Secretaría de Movilidad de Soacha

Vo Bo

LUZ ANGELICA HURTADO DUARTE
Secretaria de Movilidad
Secretaria de Movilidad de Soacha
Responsable

Recibí Soacha 21/12/2021

SOACHA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	E5-01-F07	
		Versión:	3.0	
	FORMATO CÁLCULO DE BENEFICIOS PROYECTO	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento De La Seguridad Vial Para Disminuir La Accidentalidad En El Municipio De Soacha, Cundinamarca											
DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS	AÑO 1			AÑO 2			AÑO 3			AÑO4		
	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total
Ahorro en general por las vidas salvadas reducción de riesgo de siniestro con víctimas fatales	100	$ 52.654.160,00	$ 5.265.416.000,00	100	$ 52.654.160,00	$ 5.265.416.000,00						
Valor Total Beneficios	Año 1		$ 5.265.416.000,00	Año 2		$ 5.265.416.000,00	Año 3		$ -	Año 4		$ -
											VALOR TOTAL BENEFICIOS	$ 10.530.832.000,00

Elaboró

DIEGO URIBE CUÉLLAR
Profesional Movilidad
Secretaria de Movilidad de Soacha

Vo.Bo

LUZ ANGÉLICA HURTADO DUARTE
Secretaria de Movilidad
Secretaria de Movilidad de Soacha

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

CODIGO	VERSION
Anexos:	5

Fecha de Aprobación

DD	MM	AA
22	06	2022

FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento De La Seguridad Vial Para Disminuir La Accidentalidad En El Municipio De Soacha, Cundinamarca

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO (Plan de Desarrollo)	ELEMENTO CONSTITUTIVO	Código CCDET	Nombre del Programa (Homologación catálogo MGA)	Nombre del Producto (Homologación catálogo MGA)	Nombre del Indicador (Homologación catálogo MGA)	Código del Indicador (Homologación catálogo MGA)	PRODUCTOS	DESCRIPCION ACTIVIDADES	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020					PRESUPUESTO ACTUALIZADO AÑO 2021				PRESUPUESTO ACTUALIZADO AÑO 2022				PRESUPUESTO ACTUALIZADO AÑO 2023			
												UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ACTUALIZADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ACTUALIZADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ACTUALIZADO
El cambio avanza con movilidad sostenible	Compromiso Ciudadano Para Circulacion Inteligente	Compromiso Ciudadano Para Circulacion Inteligente	Optimizar el 70% del transporte público de Soacha frente cobertura y calidad en el servicio a través de estrategias de regulación de informalidad y reestructuración de rutas.	Optimizar el 70% del transporte público de Soacha frente cobertura y calidad en el servicio a través de estrategias de regulación de informalidad y reestructuración de rutas.	2.3.2.02.02.008 2.3.3.02.02.009	Prestacion de Servicios de Transporte Publico de Pasajeros	Servicio de Transporte Público Organizado Implementados (SITM, SITP, SETP, SITR)	Sistema de Transporte Público Organizado en Funcionamiento	240000101	PRODUCTO 1	Contratar suministro viales reductores para el mejoramiento en condiciones de seguridad vial										Unidad	180	20.872.500,00	3.757.050.000,00				
											Contratar señalización para vías nacionales										Unidad	1	350.000.000,00	350.000.000,00				
											Contratar la elaboración de estudios y diseños para las ampliaciones y mantenimientos en la Secretaría de Movilidad										Unidad	1	100.000.000,00	100.000.000,00				
											Contratar servicios varios de mantenimiento y control de siniestros										Unidad	1	200.000.000,00	200.000.000,00				
											Compra de elementos de seguridad vehicular e implementos necesarios										Unidad	1	30.000.000,00	30.000.000,00				
											Realizar capacitación a conductores para el mejor cumplimiento de las normas de tránsito										Unidad	1	50.000.000,00	50.000.000,00				
											Realizar campañas de seguridad vial para los automotores										Unidad	1	50.000.000,00	50.000.000,00				
											Realizar seguimiento y control en los protocolos de bioseguridad										Unidad	1	41.041.000,00	41.041.000,00				
											Realizar un convenio interadministrativo con la Policía Nacional, Dirección de Tránsito y Transporte para ejercer el control, regulación y disposición vial y el cumplimiento de las normas establecidas mediante la Ley 769 de 2002										Unidad	1	650.000.000,00	650.000.000,00				
											Contratar los servicios para el mantenimiento y operación del sistema semafórico de Soacha										Unidad	1	325.100.000,00	325.100.000,00				
											Tramitar los trámites y la compra de elementos necesarios para llevar a cabo la implementación de alcoholimetría en operativos										Unidad	1	200.000.000,00	200.000.000,00				
											Contratar servicios tecnológicos para el desarrollo de estrategias que promuevan la participación ciudadana en temas de Seguridad Vial										Unidad	3	26.620.000,00	79.860.000,00				
											Contratar campañas para sensibilizar y concientizar a los usuarios de las vías del municipio										Unidad	1	959.000.000,00	959.000.000,00				
											Contratar la interventoría para el control y supervisión vial en el municipio										Unidad	1	95.000.000,00	95.000.000,00				
											Compra de vallas para la prevención de la siniestralidad vial										Unidad	1	270.000.000,00	270.000.000,00				
											TOTAL PRODUCTO 1				$ 0,00	$ 0,00			TOTAL PRODUCTO 1.	$ 0,00			TOTAL PRODUCTO 1.	$ 7.158.451.000,00			TOTAL PRODUCTO 1.	$ 0,00
										PRODUCTO 2																				
											TOTAL PRODUCTO 2.				$ 0,00	$ 0,00			TOTAL PRODUCTO 2.	$ 0,00			TOTAL PRODUCTO 2.	$ 0,00			TOTAL PRODUCTO 2.	$ 0,00
											VALOR TOTAL ELEMENTO CONSTITUTIVO AÑO 1				$ 0,00	$ 0,00			VALOR TOTAL ELEMENTO CONSTITUTIVO AÑO 2	$ 0,00			VALOR TOTAL ELEMENTO CONSTITUTIVO AÑO 3	$ 7.158.451.000,00			VALOR TOTAL ELEMENTO CONSTITUTIVO AÑO 4	$ 0,00
										PRODUCTO 1																				$ 0,00
											TOTAL PRODUCTO 1				$ 0,00	$ 0,00			TOTAL PRODUCTO 1.	$ 0,00			TOTAL PRODUCTO 1.	$ 0,00			TOTAL PRODUCTO 1.	$ 0,00
											VALOR TOTAL ELEMENTO CONSTITUTIVO AÑO 1				$ 0,00	$ 0,00			VALOR TOTAL ELEMENTO CONSTITUTIVO AÑO 2	$ 0,00			VALOR TOTAL ELEMENTO CONSTITUTIVO AÑO 3	$ 0,00			VALOR TOTAL ELEMENTO CONSTITUTIVO AÑO 4	$ 0,00
											TOTAL PRESUPUESTO AÑO 1				$ 0,00				TOTAL PRESUPUESTO ACTUALIZADO AÑO 2	$ 0,00			TOTAL PRESUPUESTO ACTUALIZADO AÑO 3	$ 7.158.451.000,00			TOTAL PRESUPUESTO ACTUALIZADO AÑO 4	$ 0,00
																									TOTAL PRESUPUESTO ACTUALIZADO				$ 7.158.451.000,00

Observaciones

Elaboró:
NATALIA GUTIERREZ GOMEZ
PROFESIONAL
SECRETARIA DE MOVILIDAD

Vo Bo
LUZ ANGELICA HURTADO DUARTE
SECRETARIA DE MOVILIDAD
SECRETARIA DE MOVILIDAD

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: 01-F14
SOACHA	FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSION	VERSIÓN: 6.0
		Fecha de Aprobación: DD: 25 MM: 11 AA: 2021

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION	Fortalecimiento De La Seguridad Vial Para Disminuir La Accidentalidad En El Municipio De Soacha, Cundinamarca

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	CRONOMETRO												RESPONSABLE DE ACTIVIDAD
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
El cambio avanza con movilidad sostenible	Compromiso Ciudadano Para Circulación inteligente	Compromiso Ciudadano Para Circulación Inteligente	Disminuir en 6% el índice de accidentalidad a través de mejoramiento en la señalización vial, cruces seguros, adecuada ocupación en la vía y campañas de educación- cultura ciudadana	Realizar estrategias para mejorar la seguridad vial en el Municipio	Los auxiliares viales estratégicos ejecutarán el desarrollo de estrategias de seguimiento, control y vigilancia en seguridad vial y manejo de tráfico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SECRETARIA DE MOVILIDAD
					Comprar la dotación para los auxiliares viales						X	X	X	X				
					Garantizar el suministro de combustible para los vehículos y motocicletas de la Secretaría de Movilidad					X	X	X	X	X	X			
					Desarrollar los servicios de mantenimiento y realizar compra de seguros	X	X	X	X	X	X							
					Comprar elementos de seguridad para los auxiliares motorizados	X	X	X	X	X	X							
					Capacitación a conductores para una mejor aplicación de las normas de transporte			X	X	X	X	X	X	X				
					Llevar a cabo campañas de seguridad vial para los actores viales			X	X	X	X	X	X	X	X			
					Realizar seguimiento y control de los protocolos de bioseguridad				X	X	X	X	X	X				
					Adelantar un convenio interadministrativo con la Policía Nacional Dirección de Tránsito Y Transporte para efectuar el control, regulación e intervención para el cumplimiento de las normas del código nacional de tránsito terrestre	X	X	X	X	X	X	X						
					Realizar el mantenimiento y operación del sistema semafórico del municipio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
					Llevar a cabo la implementación del plan local de seguridad vial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
					Desarrollar estrategias que materialicen la señalización vial que adelanta la Secretaría de Movilidad		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
					Avanzar con la señalización vertical y horizontal en las vías del municipio		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
					Continuar la intervención para adelantar la señalización vial en el municipio		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
					Comprar insumos para la operación de la máquina de señalización		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Elaboró:

DIEGO URIBE CUELLAR
Profesional Movilidad
Secretaría de Movilidad de Soacha

Vo.Bo

LUZ ANGELICA HURTADO DUARTE
Secretaria de Movilidad
Secretaría de Movilidad de Soacha

SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F03
		Versión:	6.0
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación	
		DD	MM / AA
		28	11 / 2021

HOMOLOGACIÓN CATALOGO	Nombre del sector de inversión	Código del sector	Nombre del Programa	Codigo del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del Indicador	Codigo del Indicador
	Transporte	24	Seguridad de Transporte (2409)	2409	Vías con dispositivos de control y señalización (240903)	240903	Demarcación horizontal longitudinal realizada (240903405)	240903005

12. ASPECTOS AMBIENTALES	Este proyecto no genera impacto ambiental.

13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Demoras en los procesos de contratacion para llevar a cabo las estrategias	Improbable	Moderado	Demoras en la puesta en marcha de proyecto y en los beneficios esperados	Entrega de información precontractual a tiempo
Baja convocatoria de las personas a sensibilizar en seguridad vial	Medio	alto	Poco impacto de las campañas de sensibilización	Generar estrategias de promocion y convocatoria
Incumplimiento en objetos de la contratación	Medio	alto	Inconformidad en el alcance del proyecto	Seguimiento y control a los procesos de contratación

14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS	No se requiere por cuanto no constituye un proyectos de obras, ni es de impacto regional que deba incorporar un analisis de riesgos de desastres
15. PLAZO DE EJECUCIÓN	2022

16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

16.1 Gestión de financiación:

Nacional ☐ Departamental ☐ Municipal ☑ Otro ☐ ☐

Entidad: Alcaldia Municipal de Soacha

16.2 Gestión de cofinanciacion:

En gestión ☑ Gestionada ☐ No aplica ☐

17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO

Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, código fut y fuentes de financiación.

FUENTE	CODIGO CCPET	2020	2021	2022		TOTAL PRESUPUESTO
Recursos propios - Distrito	2.3.2.02.01.002 2.3.2.02.01.003 2.3.2.02.02.007 2.3.2.02.02.008 2.3.2.02.02.009	-	-	7,158,451,000		7,158,451,000
		-	-			
						7,158,451,000.00